



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

#### GRUPOS PARLAMENTARIOS

**9L/AGOR-0002** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, de incorporación al GP Socialista Canario. Página 1

**9L/AGOR-0002** De los Sres. diputados D. Juan Manuel García Ramos y D. Pablo Rodríguez Valido, de incorporación al GP Nacionalista Canario (CC-PNC). Página 2

**9L/AGOR-0002** Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, de incorporación al GP Popular. Página 2

### ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

#### GRUPOS PARLAMENTARIOS

**9L/AGOR-0002** *De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, de incorporación al GP Socialista Canario.*

*(Registro de entrada núm. 2.674, de 31/7/15.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 15.- ESCRITOS DE DIPUTADOS

15.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, de incorporación al GP Socialista Canario.

#### Acuerdo:

La Mesa tiene conocimiento y queda enterada del escrito presentado por la diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, que adquirió la condición plena de tal con fecha 30 de julio de 2015, por el que manifiesta su voluntad de incorporarse al Grupo Parlamentario Socialista Canario, y en el que consta la aceptación del portavoz de dicho grupo parlamentario, en conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Reglamento de la Cámara.

De este acuerdo se dará traslado a la señora diputada y al grupo parlamentario interesado. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

**9L/AGOR-0002 De los Sres. diputados D. Juan Manuel García Ramos y D. Pablo Rodríguez Valido, de incorporación al GP Nacionalista Canario (CC-PNC).**

(Registro de entrada núm. 2.682, de 31/7/15.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

15.- ESCRITOS DE DIPUTADOS

15.2.- De los Sres. diputados D. Juan Manuel García Ramos y D. Pablo Rodríguez Valido, de incorporación al GP Nacionalista Canario (CC-PNC).

Acuerdo:

La Mesa tiene conocimiento y queda enterada del escrito presentado por los diputados D. Juan Manuel García Ramos y D. Pablo Rodríguez Valido, que adquirieron la condición plena de tal con fecha 30 de julio de 2015, por el que manifiestan su voluntad de incorporarse al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), y en el que consta la aceptación del portavoz de dicho grupo parlamentario, en conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Reglamento de la Cámara.

De este acuerdo se dará traslado a los señores diputados y al grupo parlamentario interesado. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

**9L/AGOR-0002 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, de incorporación al GP Popular.**

(Registro de entrada núm. 2.684, de 31/7/15.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

15.- ESCRITOS DE DIPUTADOS

15.3.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, de incorporación al GP Popular.

Acuerdo:

La Mesa tiene conocimiento y queda enterada del escrito presentado por el diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, que adquirió la condición plena de tal con fecha 30 de julio de 2015, por el que manifiesta su voluntad de incorporarse al Grupo Parlamentario Popular, y en el que consta la aceptación del portavoz de dicho grupo parlamentario, en conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Reglamento de la Cámara.

De este acuerdo se dará traslado al señor diputado y al grupo parlamentario interesado. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.



Parlamento de Canarias